

### COMUNICADO N° 004-2023-CCPM

En uso de las facultades conferidas a la Comisión encargada del Concurso Público de Méritos para la Contratación de Personal por Reemplazo bajo el Régimen del Decreto Legislativo 276 N° 001-2013-GR CUSCO y en condición de Presidente de la misma, se comunica a los postulantes del presente concurso que: **LAS ENTEVISTAS SE DESARROLLARÁN EN LA OFICINA DE SECRETARIA GENERAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO – SEDE CENTRAL, DEBIENDO EL POSTULANTE INGRESAR POR RECEPCIÓN PARA EL REGISTRO CORRESPONDIENTE 5 MINUTOS ANTES DE LA HORA ESTABLECIDA EN EL CRONOGRAMA DE ENTREVISTAS, a efectos de ser identificado y conducido por el personal de recepción hacia el despacho de Secretaría General.**

Cusco, 27 de noviembre de 2023.



*[Handwritten signature]*  
**Abog. Hubert Quisocala Ramos**  
SECRETARIO GENERAL